

PROGRAMA DE ESTUDIO.

Formulario B4.

A. ANTECEDENTES GENERALES:

Nombre de la asignatura	: MORFOFISIOLOGÍA OCULAR.
Código	: TMO 311.
Carácter de la asignatura (obligatoria/ electiva)	: Obligatorio.
Pre – requisitos	: Morfología, Matemática, Física y Fisiología Básica.
Co – requisitos	: Ninguno.
Créditos	: 10.
Ubicación dentro del plan de estudio (semestre o año)	: V semestre.
Número de clases por semanas (incluyendo las prácticas)	: 6 horas.
Horas académicas de clases por período académico	: 114 horas.
Año	: 2015.

B. INTENCIONES DEL CURSO:

Morfofisiología ocular es una asignatura de especialidad ubicada en el plan de estudios en el quinto semestre del tercer año de la carrera de Tecnología Médica.

Se pretende que el estudiante obtenga los conocimientos necesarios para reconocer, describir y analizar el sistema visual desde el punto de vista anatómico, funcional y morfológico. Para ello, se utilizarán modelos anatómicos y simuladores del aparato visual.

Esta asignatura es fundamental para alcanzar en el estudiante un desarrollo cognitivo y analítico, para las asignaturas del próximo semestre que son Morfopsiopatología Ocular, Bases de la Ortóptica y Estrabismo.

Asimismo, contribuye a lograr las competencias del área asistencial descrita en el perfil de egreso del Tecnólogo Médico UDD.

C. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

a) Declarativos:

- Analizar el concepto de unidad ocular desde una vista anatomorfofisiológico.
- Explicar las bases morfológicas y embriológicas de las estructuras oculares.
- Analizar cada una de las estructuras oculares, que puedan ser afectada por una patología.

b) Procedimentales:

- Examinar cada una de las estructuras oculares que puedan ser afectada por una alteración estructural y/o funcional.
- Utilizar modelos anatómicos y simuladores para analizar las características topográficas del ojo y relacionarlos con eventuales alteraciones.

c) Actitudinales:

- Asumir el valor ético y responsabilidad en la validación del resultado de un procedimiento o examen diagnóstico.
- Cumplir con normas de puntualidad y asistencia a las actividades de taller.

D. CONTENIDOS:

UNIDAD 1: POLO ANTERIOR PARTE I.

- Desarrollo visual.
- Órbita.
- Párpado.
- Glándula lagrimal.
- Lágrimas.

UNIDAD 2: POLO ANTERIOR PARTE II.

- Músculo extraoculares.
- Conjuntiva.
- Esclera.
- Córnea.
- Vascularización ocular.

UNIDAD 3: POLO ANTERIOR PARTE III.

- Ángulo iridocorneal.
- Malla trabecular.
- Iris y úvea.
- Cuerpo ciliar.
- Coroides.
- Cristalino y acomodación.

UNIDAD 4: POLO POSTERIOR.

- Fotoquímica de la visión.
- Vítreo.
- Retina.
- Nervio óptico.
- Pares craneales con relación directa en el sistema visual.

** Se consideran los siguientes aspectos para cada tema:

1. Embriología y genética.
2. Anatomía.
3. Histología.
4. Vascularización.
5. Fisiología aplicada.

E. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

- **Clases expositivas y dialogadas:** Consiste en clases expositivas con participación activa de los alumnos, en donde se desarrollarán los objetivos del programa de manera organizada.
- **Presentación y discusión en grupo de videos, películas y simuladores:** Se trata de trabajos grupales guiados, en donde se discuten casos clínicos y situaciones específicas.
- **Guías de trabajo:** se desarrollarán durante los talleres de polo anterior y posterior, son de carácter obligatorias.
- **Talleres y mapas conceptuales evaluados:** Los mapas conceptuales se realizan individualmente al final de la asignatura con temas sorteados al inicio del semestre.

- **Controles:** Se realizan controles periódicos antes de comenzar las clases y laboratorios.

F. EVALUACIÓN:

- | | |
|---------------------------------|-----|
| • Certamen I. | 20% |
| • Certamen II. | 20% |
| • Certamen III. | 20% |
| • Certamen IV. | 20% |
| • Controles. | 5% |
| • Talleres y mapas conceptuales | 10% |
| • Guías y tareas | 5% |

Las notas obtenidas de las evaluaciones teóricas y prácticas realizadas en el semestre, corresponden a la nota de presentación al examen con una ponderación del 70% y **el examen final es escrito y obligatorio** con un valor del 30%.

Los requisitos de aprobación son: **100% de asistencia** a las actividades prácticas y una nota final de asignatura **igual o mayor a 4.0**.

Existirá una **prueba recuperativa oral frente a una comisión**, en la cual se evaluarán todos los temas desarrollados en el semestre y en reemplazo de los certámenes que no hubiese podido rendir, todos con inasistencia debidamente justificada.

La Evaluación final se regirá por el Reglamento del estudiante de pre-grado. Toda inasistencia debe ser justificada ante la Dirección de Escuela según reglamento de alumno regular de pre-grado.

Asistencia:

Sólo se aceptarán como máximo 10 minutos de atraso. Transcurrido este plazo el alumno no podrá ingresar a la sala hasta el inicio del siguiente módulo de clases.

La asistencia a las actividades prácticas y talleres son obligatorias y con uniforme completo. Se considerará como inasistencia los atrasos superiores a 10 minutos a cualquier actividad.

Las inasistencias a las actividades evaluadas en clases, no son justificables, siendo evaluados con nota 1.0.

G. BIBLIOGRAFÍA.

I. Bibliografía Obligatoria.

- American Academy of ophthalmology. *Fundamentos y Principios de Oftalmología*. Curso de Ciencias Básica y Clínicas.
- Kaufman, P. *Adler: fisiología del ojo*.

II. Bibliografía Complementaria.

- American Academy of ophthalmology . *Orbita, párpado y aparato lagrimal: 2007-2008*.
- Garcia-Feijoo, Julian . *Manual de oftalmología*.

